

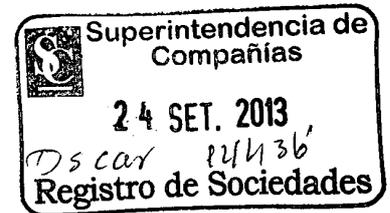
48366

Quito, 23 de septiembre de 2013

Señores

Superintendencia de Compañías

Ciudad.-



Ramiro Jácome Leal, en mi calidad de abogado patrocinador de la compañía SOUTH AMERICAN TOURS SOUTHTOURSA S.A., con número de expediente 87885, dentro del proceso de aumento de capital signado con el número 47396. Ante Ustedes comparezco y digo:

Dando cumplimiento al oficio No. SC.SG.DRS.Q.2013.7604.30016 de 19 de septiembre de 2013, adjunto a la presente las Notas a los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2012, debidamente suscritos por la Representante y el Contador General de la compañía.

Notificaciones que me correspondan las seguiré recibiendo en la Av. República del Salvador No. 36-161 y Naciones Unidas, Edificio El Rey, piso 6.

Atentamente,

Ramiro Jácome Leal

Matrícula No. 17-2012-615 F.A.P.





**SOUTH AMERICAN TOURS
SOUTHTOURSA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE
2012**



SOUTH AMERICAN TOURS SOUTHTOURSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

1. INFORMACIÓN GENERAL

SOUTH AMERICAN TOURS SOUTHTOURSA S.A. con número de RUC 1791435206001, fue constituida el 25 de junio de 1999 bajo la normativa vigente en el Ecuador ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, Ecuador.

Su objeto social, contempla la promoción del turismo interno y externo, realizando actividades de mediación entre los prestadores de servicios debidamente autorizados y los viajeros, prestación de turismo receptivo interno y externo, inclusive el turismo ecológico.

El capital suscrito es de USD \$ 4.000,00 divididos en 4.000 acciones de USD \$ 1,00 cada una, está compuesto de la siguiente manera:

(Expresado en Dólares)

Accionistas	Representado por	Nº de Acciones	Valor nominal	Capital	Porcentaje
BUKER FEDERICO FALK-NEUBERT		400	1	400,00	10%
SOUTH AMERICAN TOURS DE URUGUAY AGENCIA DE VIAJES SA	ULRIKE FALK - NEUBERT	3600	1	3.600,00	90%
TOTAL		4000		4.000,00	100%

Luego de convertir los estados financieros de NEC's a NIIF's al 31 de diciembre de 2012, se genera una utilidad por acción de USD \$ 0,25 sobre el valor nominal de cada acción. Para mayor información al respecto, remitirse al estado de resultados integrales.

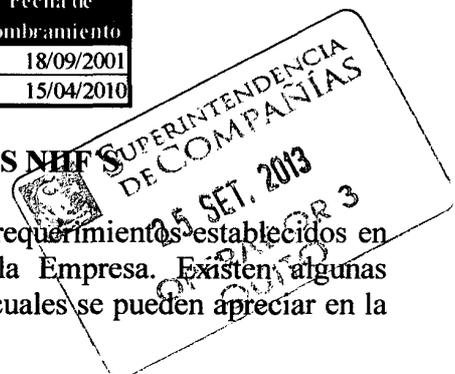
Su oficina está ubicada en la Calle Manuel Sotomayor E17-35 y Flores Jijón en la ciudad de Quito, las actividades para las que fue constituida las desarrolla a nivel nacional.

Al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre 2012 sus administradores son los que se indican a continuación:

Nombre	Cargo	Fecha de nombramiento
BUKER FEDERICO	Presidente	18/09/2001
FALK-NEUBERT ULRIKE	Gerente General	15/04/2010

2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF

Declaramos que los estados financieros cumplen con los requerimientos establecidos en las NIIFs y en las políticas contables definidas por la Empresa. Existen algunas exenciones a la aplicación retroactiva de otras NIIF's las cuales se pueden apreciar en la Nota 5 F.



3. BASES DE ELABORACIÓN

Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad que han sido adoptadas en Ecuador. Hasta el 31 de diciembre del 2011, los estados financieros se prepararon de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), información que sirve para comparar los efectos de implementación.

El inicio del período de transición de NEC's a NIIF's de la Compañía es el 1 de enero de 2011, la Compañía ha preparado su estado de situación financiera de apertura bajo NIIF's a dicha fecha, el cual constituye el primer estado financiero que será utilizado para fines comparativos según lo establecido en la NIIF 1 y NIC 1, los efectos reflejados al inicio del período de transición se afectaron directamente a la cuenta Resultados Acumulados por Aplicación Primera vez de las NIIF. Al final del período de transición de NEC's a NIIF's, es decir al 31 de diciembre de 2011 se obtiene un juego completo de estados financieros lo cual constituye el segundo comparable. La diferencia determinada entre los efectos al inicio y al final del período de transición se afectó al Resultado del Ejercicio.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF's exigen la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes del grupo se establecen en la nota 5.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables del grupo. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen igualmente en la nota 5.

4. MONEDA FUNCIONAL

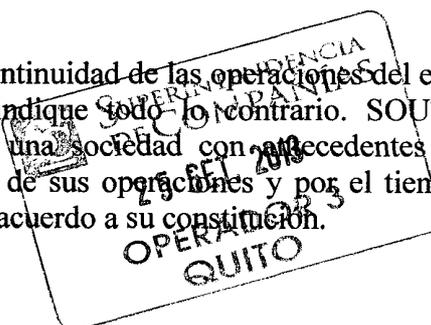
Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

5. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la compañía para la preparación de sus Estados Financieros:

A. Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario. SOUTH AMERICAN TOURS SOUTHTOURSA S.A., es una sociedad con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.



B. Presentación de los estados financieros

Las políticas adoptadas para la presentación de Estados Financieros son las siguientes:

- Estado de Situación Financiera.- La compañía clasificó las partidas del Estado de Situación Financiera, en Corrientes y No Corrientes.
- Estado de Resultados Integrales.- Los costos y gastos se clasificaron en función de su "naturaleza".
- Estado de Flujos de Efectivo.- Se utilizó el método Directo, el cual informa de los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo obtenidos durante el período por actividades de operación, de inversión y de financiación.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.- Revela conciliaciones entre importes en libros al inicio y al final del período, en resultados, partidas de resultado integral y transacciones con propietarios.

C. Ingresos

En función de las disposiciones establecidas en el Marco Conceptual y la NIC 18, los ingresos son reconocidos considerando el principio de prudencia y en función del devengamiento de la transacción, independientemente de su cobro.

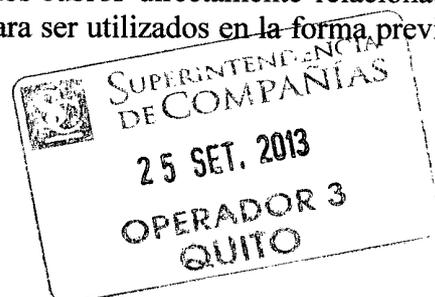
Los ingresos ordinarios son medidos utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

De ser necesario, cuando surja alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se lo reconocerá como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

D. Activos fijos y otros activos.

Medición Inicial

Un elemento de activos fijos, que cumpla las condiciones para ser reconocido, se medirá por su costo, entendiendo como tal, a todos aquellos rubros directamente relacionados con el o los activos hasta que se encuentren listos para ser utilizados en la forma prevista por la empresa.



SOUTH AMERICAN TOURS SOUTHTOURSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Reconocimiento

Todo bien adquirido igual o superior a USD \$ 400,00 será capitalizado. En el caso de vehículos, terrenos y edificios, se deberá capitalizar en todos los casos independientemente de su valor.

Vidas útiles

Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación a utilizar para todos los activos nuevos, serán los siguientes:

(Expresado en Dólares)

Detalle del activo	Vida útil	% de depreciación
Muebles de oficina	10	10,00%
Equipos de oficina	10	10,00%
Equipos de computación	5	20,00%
Vehículos	10	10,00%
Edificios	40	2,50%
Software	5	20,00%
Licencias	5	20,00%

Para efectos de la depreciación de los elementos de propiedad, planta y equipo comprados a partir de enero de 2012, se utilizará los valores residuales para cada clase, en los siguientes porcentajes sobre el costo de activación:

Detalle del activo	Valor residual
Muebles de oficina	0%
Equipos de oficina	0%
Equipos de computación	0%
Vehículos	10%
Edificios	5%
Software	0%
Licencias	0%

Los valores residuales deberán ser revisados por lo menos al final de cada año y serán modificados en función de las probabilidades de venta que exista para cada clase de activos, los cambios en el valor residual serán tratados en forma prospectiva conforme lo establece la NIC 8.

Medición posterior

La Compañía medirá los elementos que compongan la clase de activos fijos, de acuerdo a:



a. Modelo de costo para todas las clases de bienes excepto maquinarias e inmuebles :

Costo
(-) Depreciación Acumulada
(-) Importe Acumulado de las pérdidas por deterioro del valor
(=) Propiedad, Planta y Equipo.

b. Modelo de revaluación para maquinaria e inmuebles:

Valor Razonable (Incluye revaluación)
(-) Depreciación Acumulada
(-) Importe Acumulado de las pérdidas por deterioro del valor
(=) Activos fijos

Las revaluaciones deberán hacerse cuando exista una evidencia objetiva de que el valor de mercado de los activos difiere sustancialmente de su importe en libros, al menos se deberá valorar los activos cada 5 años.

Depreciación

Cuando se revalúe un elemento de activos fijos, la Depreciación Acumulada será re expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros del mismo después de la revaluación sea igual a su importe revaluado.

D. Política para el tratamiento de provisiones, activos y pasivos contingentes.

Provisión: La compañía reconoce una provisión, solamente en los siguientes casos:

- Se tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de operaciones pasadas;
- Es probable que la compañía deba desprenderse de recursos, los cuales incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Se puede estimar con fiabilidad el importe de la obligación.

Provisión para Jubilación Patronal y Desahucio: Se debe contratar los servicios de un actuario calificado por la Superintendencia de Compañías para la determinación de las obligaciones de carácter significativo derivadas de los beneficios post-empleo (jubilación patronal) y por terminación (desahucio).

SOUTH AMERICAN TOURS SOUTHTOURSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

De conformidad con lo dispuesto por el párrafo 64 de la NIC 19, para el reconocimiento de esta obligación, el Actuario contratado para el efecto, deberá utilizar el método de “la unidad de crédito proyectada” para determinar tanto el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, como el costo por los servicios prestados en el periodo actual y, en su caso, el costo de servicio pasado.

Las utilidades o pérdidas actuariales no deben reconocerse cuando se producen variaciones normales en el sueldo, únicamente serán reconocidas si se producen cambios en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos que se deban a la variación en los siguientes factores:

- Tasas de rotación, de mortalidad, de retiros anticipados o de incremento de salarios inesperadamente altas o bajas para los empleados, así como variaciones en los beneficios o en los costos de atención médica;
- El efecto de los cambios en las estimaciones de: las tasas futuras de rotación, de mortalidad, de retiros anticipados o de incremento de salarios de los empleados, así como el efecto de las variaciones en los beneficios o en los costos de atención médica cubiertos por el plan;
- El efecto de las variaciones en la tasa de descuento.

E. Política para el tratamiento de impuestos sobre las ganancias.

Impuestos Diferidos

Los efectos sobre los activos por impuestos diferidos se reconocen como una cuenta por cobrar en la medida en que exista una probabilidad de recuperar el Impuesto a la Renta que se deba pagar por efectos de las diferencias generadas entre la base fiscal y la base contable, producto de la aplicación de las NIIFs.

Los pasivos o activos por impuestos diferidos se miden por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas vigentes a la fecha del cierre de los estados financieros.

Al finalizar cada ejercicio fiscal se deben actualizar los activos y pasivos por impuestos diferidos en función de las tasas vigentes para el ejercicio posterior y de las probabilidades de recuperación y de liquidar los activos y pasivos por impuestos diferidos, respectivamente. Adicionalmente, se deben actualizar los activos y pasivos por impuestos diferidos en función de las reformas que se realicen tanto a la normativa contable como a la tributaria.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas y leyes fiscales vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no deben ser descontados.

Impuesto a la renta corriente

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa de impuesto a la renta causado se calcula en un 23% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 14% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando las tasas tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

F. Exenciones a la aplicación retroactiva utilizadas por la compañía.

Valor razonable o revalorización como costo atribuido

De acuerdo a lo señalado por NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, la Compañía adoptará el método de revaluación para todos sus activos fijos, el cual se utilizará como costo atribuido para los años siguientes, de conformidad con los datos presentados en la política relativa al tratamiento contable de los distintos elementos de propiedad, planta y equipo.

6. CAJA - BANCOS

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía tiene saldo disponible en sus cuentas de caja, fondos fijos y bancos. A la fecha indicada existe en efectivo y sus equivalentes USD \$ 33.281,06 de acuerdo al siguiente cuadro:

SOUTH AMERICAN TOURS SOUTHTOURSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresado en Dólares)

Código	Cuentas	Saldo al
		31/12/2012
	CAJA BANCOS	
111210001-EC-01000	Produbanco	16.364,57
111210002-EC-01000	Banco del Pacifico	3.477,55
111300001-EC-01000	Fondo Fijo Quito Administración	500,00
111300002-EC-01000	Fondo Fijo Quito Operaciones	5.000,00
111300003-EC-02000	Fondo Fijo Galápagos Administración	727,41
111300004-EC-02000	Fondo Fijo Galápagos Operaciones	7.211,53
	TOTAL	33.281,06

7. CUENTAS POR COBRAR - RELACIONADA

Al 31 de diciembre del 2012 el saldo de la cuenta Créditos por Ventas SAT Uruguay es de USD \$ 71.606,44, el valor pendiente de cobro corresponde a la compañía SOUTH AMERICAN TOURS DE URUGUAY AGENCIA DE VIAJES S.A. es una empresa relacionada con la cual se celebró un contrato de servicios, a continuación se presenta un extracto del documento mencionado:

“(...) El 04 de Enero de 2011, SOUTH AMERICAN TOURS DE URUGUAY AGENCIA DE VIAJES S.A. y SOUTH AMERICAN TOURS SOUTHTOURSA S.A. suscribieron un Contrato de Prestación de Servicios de Ventas y de Marketing en la ciudad de Quito, con el fin de que ésta última preste el servicio de Operador Turístico en el Ecuador.

Las condiciones principales en las que se firmó dicho contrato fueron las siguientes:

El presente contrato tendrá como objeto la prestación por parte de SAT ECUADOR a favor de SAT Uruguay del servicio de operación de paquetes turísticos, a través de la contratación de traslados, alojamientos, city tours, etc. (en adelante “Servicios”).

Por los servicios de operación turística que SAT ECUADOR prestaría a favor de SAT Uruguay, se estableció un valor fijo mensual de USD \$ 26.500,00 (VEINTE Y SEIS MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), más un porcentaje de los costos operativos incurridos por SAT ECUADOR para prestar dichos servicios.

El valor correspondiente al porcentaje de los costos operativos incurridos por SAT ECUADOR y que serán cubiertos por SAT Uruguay, se establecerá en forma mensual en función al nivel de los costos sujetos a reembolso en el mes en curso; para lo cual se utilizará la siguiente tabla:

SOUTH AMERICAN TOURS SOUTHTOURSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Rango	Desde	Hasta	Comisión variable
1	-	100.000,00	4,00%
2	100.001,00	200.000,00	3,50%
3	200.001,00	300.000,00	3,00%
4	300.001,00	400.000,00	2,50%
5	400.001,00	500.000,00	2,00%
6	500.001,00	600.000,00	1,50%
7	600.001,00	En Adelante	1,00%

El valor fijo mensual podrá ser ajustado de forma anual en función al porcentaje de incremento que aplique anualmente el Gobierno al salario básico unificado para los trabajadores en general.

Durante los dos primeros años de vigencia de este contrato, el valor fijo mensual no sufrirá ningún tipo de ajuste; cualquier ajuste que se requiera efectuar empezará a regir a partir del 1 de enero de 2013, para lo cual se podrá ajustar hasta un máximo del porcentaje de incremento que se aplique al salario básico unificado, el cual se obtendrá de la diferencia entre el salario básico unificado mensual del 2012 y el que regirá para el 2013.

Adicionalmente, SAT ECUADOR tendrá derecho a las comisiones ganadas por la compra de pasajes aéreos incluidos dentro de los mismos.

Todos los costos operativos en que incurra SAT ECUADOR por concepto de la prestación de los servicios contratados, serán reembolsados por parte de SAT Uruguay; previa la verificación por parte de SAT Uruguay de los documentos que respaldan la factura y reembolsará únicamente los gastos que hayan sido efectivamente cancelados en ese período. (...)

Producto de la aplicación del contrato antes citado, durante el año 2012 SAT ECUADOR recibió de su relacionada SAT Uruguay, el monto total de US \$ 4.307.549,25 por concepto de reembolso de gastos operativos, y USD \$ 491.945,65 por comisiones, según lo indicado a continuación:

SOUTH AMERICAN TOURS SOUTHTOURSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresado en Dólares)

FECHA	COMISIONES FIJAS	COMISIONES VARIABLES	REEMBOLSOS	TOTAL
ENERO	20.250,00	4.937,17	335.862,05	361.049,22
FEBRERO	26.500,00	18.118,02	376.678,39	421.296,41
MARZO	26.500,00	9.709,38	580.070,45	616.279,83
ABRIL	26.500,00	9.417,97	376.718,67	412.636,64
MAYO	26.500,00	8.188,76	327.550,29	362.239,05
JUNIO	26.500,00	6.844,92	195.569,19	228.914,11
JULIO	26.500,00	6.583,15	188.089,90	221.173,05
AGOSTO	26.500,00	7.313,31	243.777,04	277.590,35
SEPTIEMBRE	26.500,00	8.159,38	271.979,21	306.638,59
OCTUBRE	26.500,00	8.316,57	554.437,78	589.254,35
NOVIEMBRE	26.500,00	8.635,20	575.680,28	610.815,48
DICIEMBRE	26.500,00	83.971,82	281.136,00	391.607,82
TOTAL	311.750,00	180.195,65	4.307.549,25	4.799.494,90

8. ANTICIPOS

Los anticipos entregados a los proveedores que conforman los saldos al 31 de diciembre del 2012 se presentan a continuación:

(Expresado en Dólares)

Código	Cuentas	Saldo al
		31/12/2012
	ANTICIPOS	
113210003-EC-00000	Anticipo a Proveedores	70.313,17
113210005-EC-00000	Floating	16.953,60
TOTAL		87.266,77

El período de recuperación de los anticipos entregados a los proveedores es de 30 a 60 días cuando se efectiviza el servicio.

9. CRÉDITO TRIBUTARIO

El saldo del crédito tributario a favor de la compañía de Impuesto al Valor Agregado, Anticipos Impuesto a la Renta y Retenciones en la Fuente de Renta, al 31 de diciembre del 2012 es el siguiente:

SOUTH AMERICAN TOURS SOUTHTOURSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresado en Dólares)

Código	Cuentas	Saldo al 31/12/2012
113400001-EC-00000	Anticipos Impuesto a la Renta	3.608,20
113400003-EC-00000	Retención IVA	3.126,82
113400004-EC-00000	Retenciones en la Fuente	1.589,54
113400005-EC-00000	Crédito Tributario IVA	15.625,06
TOTAL		23.949,62

10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Los movimientos de los distintos elementos de propiedad, planta y equipo, incluidos los ajustes registrados a enero de 2012, por efectos de aplicación de NIIFs, son los siguientes:

Costo atribuido

(Expresado en Dólares)

Cuentas	Saldo 2011 bajo Nec's	Aumentos	Disminucione s y bajas	Baja depreciación	Saldo 2011 bajo NIIF's	Compras	Ventas	Saldo diciembre 2012
Muebles de Oficina	12.846,30				7.332,18	3.611,16	-	10.943,34
Valoración de activos Aumento		2.765,98						
Resultados valoración disminución / bajas			1.046,57					
Baja de Depreciación por determinación del valor razonable				7.233,53				
Equipo de Oficina	8.322,80				2.548,32	-	-	2.548,32
Valoración de activos Aumento		185,69						
Resultados valoración disminución / bajas			3.903,36					
Baja de Depreciación por determinación del valor razonable				2.056,81				
Equipo de Computación	19.487,26				5.920,73	4.184,80	-	10.105,53
Valoración de activos Aumento		3.001,42						
Resultados valoración disminución / bajas			2.899,47					
Baja de Depreciación por determinación del valor razonable				13.668,48				
Inmuebles	170.000,00				105.000,00	-	-	105.000,00
Baja de Depreciación por determinación del valor razonable				25.499,88				
Reclasificación valor del Terreno			69.014,93					
Valoración de activos Aumento		29.514,81						
Terreno					96.000,00	-	-	96.000,00
Valoración de activos Aumento		96.000,00						
TOTAL	210.656,36	131.467,89	76.864,33	48.458,70	216.801,23	7.795,96	-	224.597,19

SOUTH AMERICAN TOURS SOUTHTOURSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Depreciación acumulada

(Expresado en Dólares)

Cuentas	Saldo 2011 bajo Nec's	Aumentos	Disminuciones y bajas	Baja depreciación	Saldo 2011 bajo NIIF's	Bajas	Depreciación corriente	Saldo diciembre 2012
Dep. Acum. Muebles de Oficina	- 7.403,29				-		398,75	398,75
Baja de Activos				169,76				
Baja de Depreciación por determinación del valor razonable				7.233,53				
Dep. Acum. Equipo de Oficina	- 4.791,35				-			
Baja de Activos				2.735,06			2.102,17	2.102,17
Baja de Depreciación Ajuste por diferencia con cuadro de activos				0,52				
Baja de Depreciación por determinación del valor razonable				2.056,81				
Dep. Acum. Equipo de Computación	- 16.107,20				-		2.634,10	2.634,10
Baja de Activos				2.688,00				
Ajuste por diferencia con cuadro de activos				249,28				
Baja de Depreciación por determinación del valor razonable				13.668,48				
Dep. Acum. Inmuebles	- 25.499,88				-		6.206,90	6.206,90
Baja de Depreciación por determinación del valor razonable				25.499,88				
TOTAL	- 53.801,72	-	-	53.801,72	-	-	11.341,92	11.341,92
SALDO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO								213.255,27

SOUTH AMERICAN TOURS SOUTHTOURSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

11. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2012 las cuentas por pagar se detallan en el siguiente cuadro:

(Expresado en Dólares)

PROVEEDOR	VALORES
HILTON COLON QUITO	22.357,20
JORGE LEDESMA	10.777,10
UNIPARK HOTEL	5.640,60
BLUECONCEPT S.A.	5.442,14
LA CASA DE MARITA LACADEMA S.A.III	4.398,36
GRAND HOTEL MERCURE ALAMEDA QUITO	4.238,80
SETURNA CIA. LTDA	3.652,89
EMPRESA HOTELERA DONCUNI CIA LTDA.	3.460,68
HOTEL MAINAO	3.168,00
HOTEL CITY PLAZA	2.769,00
TERMAS DE PAPALLACTA S.A.	2.422,32
Servicios Hoteleros y Turísticos Red Booby Cía Ltda	2.360,70
ELIZABETH MUNZ	1.880,00
HOTEL ORO VERDE GUAYAQUIL	1.761,60
GOBIERNO MUNICIPAL DE ISABELA	1.687,00
HOTEL DANN CARLTON	1.502,54
HOTEL LOBO DE MAR CRANVIFRE CIA. LTDA.	1.474,00
COBOS ZAVALA JUAN MANUEL	1.433,52
FREIRE MONTENEGRO MIKYS ANGELO	1.432,66
LANCHA NELSON	1.188,00
CAFE RESTAURANT ORIGEN	1.120,36
OTROS PROVEEDORES	14.837,96
TOTAL GENERAL	99.005,43

Las deudas corresponden a la operación turística que tiene la compañía de acuerdo a su objeto social. Con los proveedores recurrentes se establecen acuerdos comerciales que determinan los plazos en el pago pero, en el caso de otros proveedores los límites de plazo de pago oscilan entre 15 a 30 días.

SOUTH AMERICAN TOURS SOUTHTOURSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

12. OBLIGACIONES CON EL IESS Y EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2012, las obligaciones con el IESS y los empleados a corto plazo, son las siguientes:

(Expresado en Dólares)

Código	Cuentas	Saldo al
		31/12/2012
211310001-EC-00000	Aporte Personal IESS a Pagar	1.189,06
211310002-EC-00000	Aporte Patronal IESS a Pagar	3.017,66
211310003-EC-00000	Participaciones a Pagar	3.654,07
211310004-EC-00000	13° Sueldo a Pagar	1.330,93
211310005-EC-00000	14° Sueldo a Pagar	1.483,38
211310006-EC-00000	Vacaciones a Pagar	2.399,68
211310007-EC-00000	Fondo de Reserva a Pagar	307,01
211310009-EC-00000	Préstamos Quirografarios Emp. por Pagar IESS	528,72
TOTAL		13.910,51

13. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre de 2012, las obligaciones con el estado ascienden a USD \$ 24.560,89, las cuales corresponden a USD \$ 36.447,30 generados por retenciones de Impuestos, Impuesto al Valor Agregado e Impuesto la Renta.

14. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

A efectos de determinar estas obligaciones laborales, la Empresa contrató los servicios de un actuario calificado por la Superintendencia de Compañías. De conformidad con lo dispuesto por el párrafo 64 de la NIC 19, para el reconocimiento de esta obligación, el Actuario contratado para el efecto, deberá utilizar el método de “la unidad de crédito proyectada” para determinar tanto el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, como el costo por los servicios prestados en el periodo actual y, en su caso, el costo de servicio pasado, los resultados de dicho estudio son los siguientes, los mismos que concuerdan con las cifras que presenta el balance a diciembre de 2012.

SOUTH AMERICAN TOURS SOUTHTOURSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresado en Dólares)

Código	Cuenta	Saldo inicial	Gasto	Salidas	Saldo diciembre 2012
222100002-EC-00000	Jubilación Patronal	17.078,71	5.848,22	2.448,33	20.478,60
222100003-EC-00000	Indemnización por Dehaucio	4.724,49	1.679,00	477,41	5.925,86
Total		21.803,20	7.527,22	2.925,74	26.404,46

Los saldos indicados contemplan el valor actual de las obligaciones futuras para 12 trabajadores que aún no completaban el requisito exigido por la legislación tributaria.

Para el cálculo de la jubilación patronal y desahucio, se consideraron las siguientes hipótesis actuariales:

- Tasa de descuento del 7,00%
- Tasa de incremento salarial del 3,00%
- Tasa de incremento de pensiones 2,50%
- Inflación promedio del 2012 5,11%
- Pensión mensual mínima USD \$ 20,00
- Décimo cuarto sueldo USD \$ 292.00

15. IMPUESTOS DIFERIDOS

Los efectos sobre impuestos diferidos fueron determinados considerando una tasa impositiva del 22%, tarifa que estará vigente para el año 2013; sin embargo, los valores calculados deberán ser actualizados por lo menos al final de cada ejercicio fiscal en función de la probabilidad de recuperación de los activos por impuestos diferidos, y de liquidación de los pasivos por impuestos diferidos. En resumen los efectos presentados en activos y pasivos por impuestos se deben a las siguientes circunstancias:

- Amortización de Pérdidas Tributarias en años anteriores – Activo por impuestos diferidos
- Aumento en valoración de activos fijos – Pasivo por impuestos diferidos.

A continuación un detalle de los saldos y movimientos generados en impuestos diferidos:

SOUTH AMERICAN TOURS SOUTHTOURSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresado en Dólares)

Concepto	Saldo inicial	Bajas	Ajuste en tarifas	Devengamiento	Saldo final
Pasivos por Impuestos diferidos	8.157,64		277,69	949,95	6.930,00
Activos por impuestos diferidos	10.640,04	5.014,74	72,31	3.962,14	1.590,86
Total	18.797,68	5.014,74	350,00	4.912,09	8.520,86

Es importante indicar que los activos por impuestos diferidos reconocidos a diciembre de 2012 sobre las obligaciones laborales, fueron castigados contra el gasto Impuesto a la Renta, puesto que de acuerdo a la Circular N° NAC-DGECCGC12-00009 emitida por el Servicio de Rentas Internas en Registro Oficial N° 718 del miércoles 6 de junio del 2012, estipula que si la compañía reconoce gastos no deducibles en un periodo no podrá tomarse como deducible en los siguientes años, a continuación se presenta un extracto de la base legal:

“(…)

- 1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en concordancia con las disposiciones del reglamento para su aplicación, la deducción de los gastos efectuados con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con impuesto a la renta, y no exentos, deberá ser considerada por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal, en atención a la naturaleza anual de este tributo.*
- 2. La aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al impuesto a la renta, se rige por las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación, y en ninguno de estos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de "reverso de gastos no deducibles", para dichos efectos.*
- 3. En consecuencia, aquellos gastos que fueron-considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del impuesto a la renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1o. de enero al 31 de diciembre de cada año. (...)*

16. PATRIMONIO

Reserva Legal

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía tiene una Reserva Legal de USD \$ 10.972,27 la cual de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías podrá ser utilizada para compensar pérdidas, incrementar el capital o en caso de liquidación de la Compañía su repartición entre los accionistas. Esta reserva deberá ser constituida hasta llegar como mínimo al 50% del capital social, en un porcentaje anual del 10% sobre las utilidades netas luego del pago del Impuesto a la Renta y Participación Trabajadores en las Utilidades.

Reserva Estatutaria

Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía tiene una Reserva Estatutaria de USD \$ 10.972,27 la cual de conformidad con el estatuto sirve para preveer situaciones indecisas o pendientes que pasen de un ejercicio a otro, de acuerdo a lo que estipula el Art. 297 de la Ley de Compañías a continuación un extracto:

“(...) Art. 297.- Salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.

En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

El estatuto o la junta general podrán acordar la formación de una reserva especial para prever situaciones indecisas o pendientes que pasen de un ejercicio a otro, estableciendo el porcentaje de beneficios destinados a su formación, el mismo que se deducirá después del porcentaje previsto en los incisos anteriores (...)”.

Resultados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF's

Los principales efectos generados por la adopción de las NIIF's, incluyen resultados de la valoración de activos fijos, reconocimiento de obligaciones laborales e impuestos diferidos, el saldo de la cuenta a diciembre de 2012 es de USD \$ 59.706,88

Según la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 artículo segundo, emitida el 9 de septiembre de 2011, los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las

SOUTH AMERICAN TOURS SOUTHTOURSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

NIIF”, que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor en la subcuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere; por lo tanto, la Junta General de Accionistas debe tomar una decisión sobre el tratamiento que se aplicará al saldo de dicha cuenta.

17. INGRESOS

Las ventas a clientes durante el 2012 fueron generadas por facturación y provisión de ingresos por servicios prestados gravados con IVA 12% y 0% hasta el cierre del ejercicio fiscal 2012, según el siguiente detalle:

(Expresado en Dólares)

CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	REF	VALOR
411100001-EC-00000	Ingresos Nacionales	(1)	35.863,66
414100001-EC-00000	Comisiones por Serv. Aéreos	(2)	25.935,36
414100004-EC-00000	Comisiones S/Contrato Marketing	(3)	491.945,65
421100001-EC-00000	Diversos		292,83
Total			518.173,84

- (1) Corresponde a ingresos generados por la facturación de paquetes de turismo receptivo.
- (2) Son obtenidos por concepto de comisiones en la venta de pasajes aéreos.
- (3) Se genera por la comisión establecida con SAT URUGUAY por realizar actividades relacionadas con la operación de turismo en el Ecuador

18. IMPUESTO A LA RENTA

Conciliación tributaria

La tarifa para el Impuesto a la Renta en el período 2012, se calcula en un 23% sobre las utilidades tributarias.

La compañía por disposiciones legales calcula cada año el valor del anticipo de impuesto a la renta y lo paga en los meses de julio y septiembre de acuerdo a las siguientes circunstancias:

SOUTH AMERICAN TOURS SOUTHTOURSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

... “Un valor equivalente al anticipo determinado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al pago del anticipo”.

Cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta, descontando cualquier retención en la fuente que le hayan efectuado durante el período.

La conciliación tributaria realizada por la compañía de acuerdo a las disposiciones legales vigentes para el período 2012 fue la siguiente:

(Expresado en Dólares)

CONCEPTO	VALORES
Utilidad del ejercicio	24.360,48
(-) 15% participación trabajadores	3.654,07
(+) Gastos no deducibles	48.200,37
(-) Amortización de pérdidas	17.226,69
Base imponible	51.680,08
Impuesto causado	11.886,42
(-) Crédito tributario por anticipo pagado	3.608,20
(-) Crédito tributario por retenciones	1.589,54
Impuesto a la Renta por pagar	6.688,68

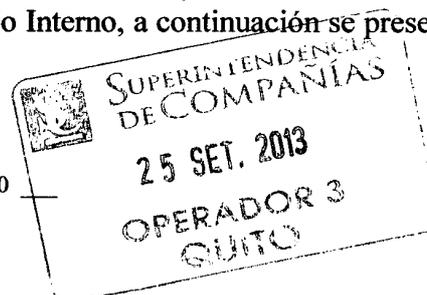
Es importante indicar que el mínimo valor a pagar del Impuesto a la Renta, corresponde al Anticipo de Impuesto a la Renta determinado de la suma matemática de los siguientes rubros del balance general y del estado de resultados del ejercicio anterior:

- ✓ 0,2% del patrimonio total
- ✓ 0,2% del total de costos y gastos deducibles para efecto del impuesto a la renta
- ✓ 0,4% del activo total, excepto cuentas por cobrar a no relacionadas y del crédito tributario del IVA e Impuesto a la Renta.
- ✓ 0,4% del total de ingresos gravables del Impuesto a la Renta

Pérdida Tributaria

La compañía generó una pérdida fiscal de USD \$ 34.290,80 durante el ejercicio 2010 por tal motivo durante el año 2012 se amortizó USD \$ 17.226,69 e acuerdo a lo establecido en el Art. 11 de la Ley de Régimen Tributario Interno, a continuación se presenta la base legal enunciada:

— 20 —



SOUTH AMERICAN TOURS SOUTHTOURSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

“(…) Art. 11.- Pérdidas.- Las sociedades, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad pueden compensar las pérdidas sufridas en el ejercicio impositivo, con las utilidades gravables que obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que se exceda en cada período del 25% de las utilidades obtenidas. Al efecto se entenderá como utilidades o pérdidas las diferencias resultantes entre ingresos gravados que no se encuentren exentos menos los costos y gastos deducibles. (…)”

Gasto Impuesto a la Renta

Los movimientos del gasto Impuesto a la Renta corriente y diferidos, son los siguientes:

(Expresado en Dólares)

CONCEPTO	VALORES
Impuesto sobre utilidad	5.602,91
Impuesto sobre participación trabajadores	-840,44
Impuesto sobre no deducibles	10.136,13
Total gasto impuesto a la renta corriente	14.898,61
Castigo de activos por impuestos diferidos sobre obligaciones laborales	5.014,74
Ajuste en tarifa de impuestos diferidos pasivo	-277,69
Ajuste en tarifa de impuestos diferidos activo	72,31
Gasto impuesto a la renta diferido	4.809,36
Total gasto impuesto a la renta	19.707,96
Impuesto a la renta corriente	14.898,61
Recuperación de activos por impuestos diferidos	-3.962,14
Devengamiento de pasivos por impuestos diferidos	949,95
Total Impuesto a la Renta causado	11.886,42
Movimiento de impuestos diferidos	10.276,83

19. SITUACIÓN TRIBUTARIA

La autoridad fiscal mantiene el derecho de revisión de la situación tributaria de la Compañía, si hubiera consideraciones de impuestos, éstos y los correspondientes intereses y multas serán imputables a la Compañía.

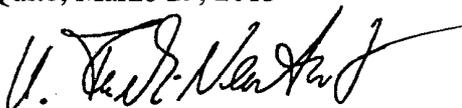
Para ello, la Administración Tributaria, tiene 3 años contados a partir de la presentación de las declaraciones, para revisar la información y determinar las obligaciones tributarias de la Compañía.



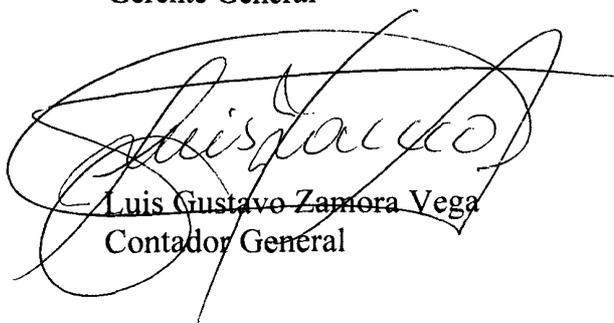
20. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2013 y la fecha de cierre de los estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

Quito, Marzo 29, 2013



Ulrike Falk-Neubert
Gerente General



Luis Gustavo Zamora Vega
Contador General

